



Buenos Aires, 2 de mayo de 2014

Res. OAyF N° 143/14/2014

VISTO:

El Expediente OAyF N° 143/14-0; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota obrante a fojas 5 el Ministerio Público Fiscal, el Ministerio Público de Defensa y el Ministerio Público Tutelar solicitaron a esta Oficina de Administración y Financiera el inicio de la búsqueda de un inmueble destinado al funcionamiento del Ministerio Público Tutelar, y remitieron las características pertinentes. Ello, toda vez que decidieron delegar en este Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la búsqueda del inmueble, el inicio del procedimiento de acuerdo a la normativa vigente y la adjudicación de la locación propiciada, y en el entendimiento de que *"la búsqueda de nuevos espacios físicos resultan necesarios a fin de cumplir con el normal y eficiente desarrollo de las tareas que son propias al Ministerio Público"*.

Que por otro lado, en la aludida Nota se señaló que *"todas las erogaciones derivadas de la presente contratación serán imputadas al Programa 40"* y que *"oportunamente se efectuará el registro del compromiso preventivo correspondiente"*.

Que la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial tomó conocimiento de lo actuado y dispuso impulsar la búsqueda referida (v. Memo SCAGyMJ N° 517/2014 de fojas 12).

Que así las cosas, a los efectos de impulsar la búsqueda del inmueble destinado al funcionamiento del Ministerio Público Tutelar con el objeto de proceder a su locación conforme la normativa vigente, esta Oficina de Administración y Financiera dio intervención a la Dirección de Compras y Contrataciones a fin de recabar presupuestos correspondientes a la publicación de un aviso este viernes 23 de mayo en periódicos de circulación nacional (fs. 15/16).

Que por lo tanto, desde esa Dirección se solicitó presupuesto a las empresas Regina From, New Group, Pauta Más y Delnu Publicidad, dejando sentado en cada una de las invitaciones enviadas que el plazo para las presentaciones vencía el día miércoles 21 de mayo a las 12 horas (fs. 17/24).

Que entonces, sólo presentó oferta en tiempo y forma la empresa Delnu Publicidad, por un monto total de setenta y seis mil seiscientos veinte pesos con 35/100 (\$ 76.620,35) IVA incluido (fs. 26/32). Dicho presupuesto comprende la publicación para las ediciones del día viernes 23 de mayo del corriente año de una minuta en los diarios: *Página/12*, en la ubicación "Licitaciones", 3 col. x 20 cm, por un monto de veinticinco mil trescientos nueve pesos con 09/100 (\$25.309,09) IVA incluido, *Ámbito Financiero*, en la ubicación "Licitación", 3 col. x 20

cm, por la suma de treinta mil doscientos un pesos con 60/100 (\$ 30.201,60) IVA incluido, y *La Nación*, en la ubicación "Legales RUBRO 7", 4 col. x 20 cm, por el monto de veintiún mil ciento nueve pesos con 66/100 (\$ 21.109,66) IVA incluido.

Que al respecto, cabe destacar que en la referida oferta la empresa Delnu Publicidad presentó dos (2.-) propuestas de ubicación para cada uno de los periódicos mencionados. En tal sentido, presentó un presupuesto alternativo al que fuera *ut supra* señalado para la publicación para las ediciones del día viernes 23 de mayo del corriente año de una minuta en el diario *Página/12*, en la ubicación "Página Par", 3 col. x 20 cm, por un monto de veintiocho mil trescientos cincuenta pesos con 30/100 (\$28.350,30) IVA incluido, en *Ámbito Financiero*, en la ubicación "Página Par", 3 col. x 20 cm, por la suma de treinta y nueve mil novecientos pesos con 96/100 (\$ 39.900,96) IVA incluido y en *La Nación*, en la ubicación "Primera Sección Página PAR", MS3x5, por el monto de sesenta y tres mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos con 34/100 (\$ 63.488,34) IVA incluido.

Que conforme se desprende del cuadro de presupuesto agregado a fojas 38, las opciones detalladas en el sexto (6°.-) considerando de la presente resultan ser las más convenientes a los intereses económicos del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que luego, la Dirección de Compras y Contrataciones puso de resalto que "*se ha procedido a requerir a la Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público la remisión de la afectación presupuestaria*" pertinente y que "*a los efectos de no dilatar la tramitación de la presente contratación se remitirán oportunamente las mismas para su incorporación a los actuados*" (v. Memo N° 169/2014 de fojas 14 y pedido de afectación agregado a fojas 39).

Que entonces, puesto a resolver, corresponderá ordenar la publicación de anuncios en los diarios de circulación nacional: "La Nación", "Ámbito Financiero" y "Página/12", en las respectivas ediciones del día viernes 23 de mayo del año en curso, de acuerdo con la minuta que integrará la presente resolución como "Anexo 1", según la propuesta económica efectuada por Delnu Publicidad a fojas 26/32, por un monto total de setenta y seis mil seiscientos veinte pesos con 35/100 (\$ 76.620,35) IVA incluido.

Que asimismo, deberá instruirse a la Dirección de Compras y Contrataciones a que agregue a los presentes actuados la constancia de afectación presupuestaria del Ministerio Público.

Por lo expuesto y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley 31 y sus modificatorias;

EL ADMINISTRADOR GENERAL



DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

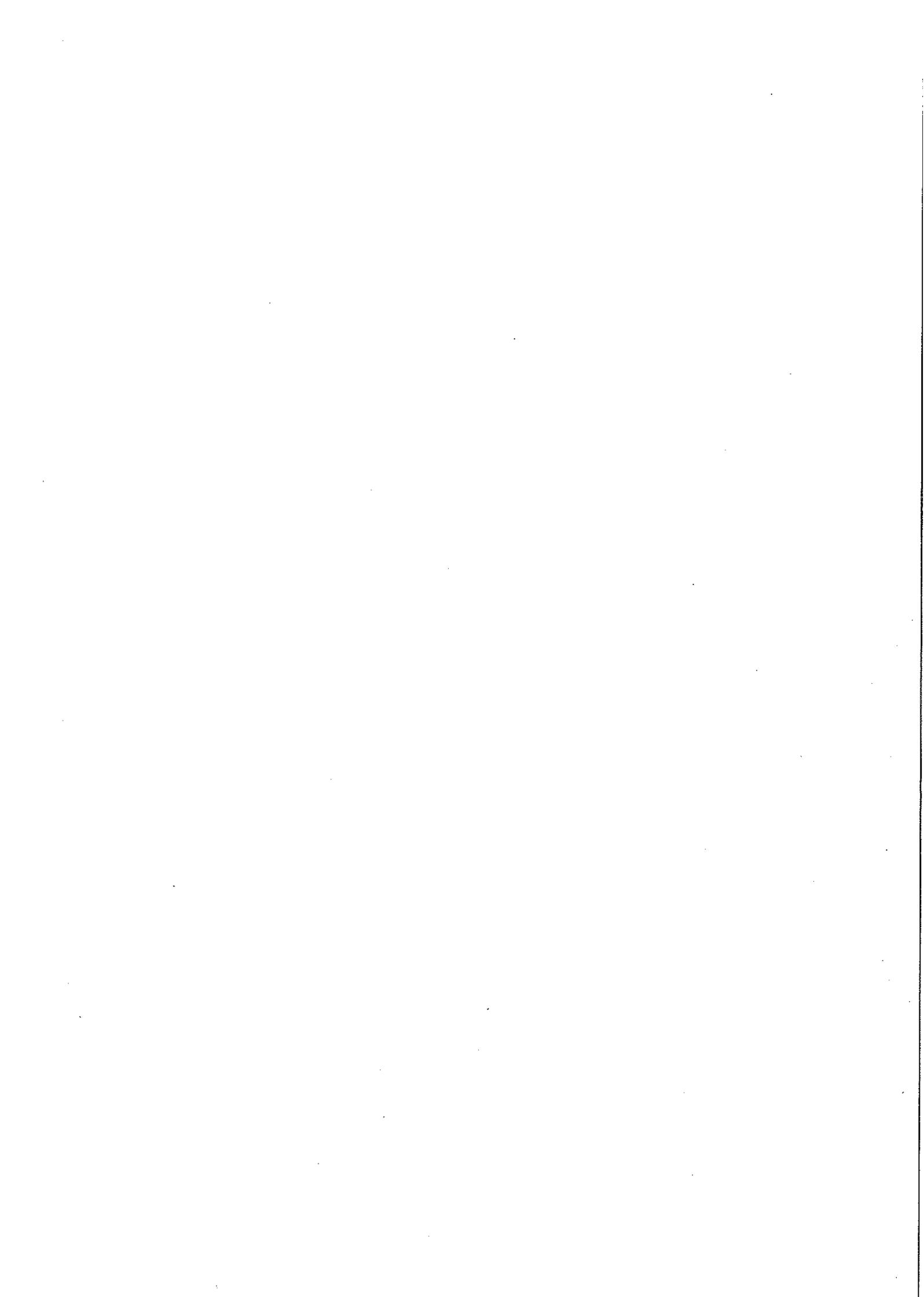
Artículo 1º: Autorizar la publicación para las ediciones del día **viernes 23 de mayo del corriente** año de la minuta que integra la presente como "Anexo I", en los diarios: "Página/12", en la ubicación "Licitaciones", 3 col. x 20 cm, por un monto de veinticinco mil trescientos nueve pesos con 09/100 (\$25.309,09) IVA incluido; "Ámbito Financiero", en la ubicación "Licitación", 3 col. x 20 cm, por la suma de treinta mil doscientos un pesos con 60/100 (\$ 30.201,60) IVA incluido; y "La Nación", en la ubicación "Legales RUBRO 7", 4 col. x 20 cm, por el monto de veintiún mil ciento nueve pesos con 66/100 (\$ 21.109,66) IVA incluido. Ello, conforme la propuesta económica de fojas 26/32.

Artículo 2º: Instruir a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectos de que agregue a los presentes actuados la constancia de afectación presupuestaria del Ministerio Público y a efectos de proceder a materializar lo ordenado en el artículo precedente.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, a la Dirección de Programación y Administración Contable y a la Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público. Pase a la Dirección de Compras y Contrataciones para la prosecución del trámite.

Res. OAyF N° 156/2014


Dr. Alejandro Rabinovich
Administrador General
Poder Judicial C.A.B.A.





ANEXO I RES. OAYF N° 143/2014

**BÚSQUEDA DE INMUEBLE PARA EL MINISTERIO
PÚBLICO TUTELAR DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Expediente OAYF 143/14-0: "OAYF s/ Búsqueda de inmueble destinado al funcionamiento del Ministerio Público Tutelar"

Objeto: Búsqueda de un inmueble destinado al funcionamiento del Ministerio Público Tutelar con el objeto de proceder a su locación conforme la normativa vigente.

Inmueble para alquiler.

SUPERFICIE: Entre mil doscientos (1200) y mil seiscientos (1600) metros cuadrados de superficie útil cubierta, de planta libre, apta para oficinas, en el radio geográfico delimitado por Av. De Mayo (al sur), Av. Corrientes (al norte), la calle Carlos Pellegrini (al oeste) y la calle San Martín (al este) de esta Ciudad. Con acceso propio a la vía pública.

COMISIÓN: Hasta el cuatro por ciento (4%).

CONSULTAS: Oficina de Administración y Financiera, sita en Diagonal, Pte. Julio A. Roca 516/530, piso 8 –Anexo- (Tel. 4008-0380) de lunes a viernes de 11 a 17 horas.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Los interesados deberán acompañar en sobre cerrado ante la Mesa de Entradas del Consejo de la Magistratura sita en Diagonal Pte Julio A. Roca 530, planta baja, de esta ciudad: a) en caso de tratarse de un inmueble sobre lote propio, fotocopia del plano de obra (también en soporte magnético en caso de contar con formato digitalizado), de plancheta catastral y título de propiedad; b) en caso de tratarse de un inmueble sometido al régimen de propiedad horizontal: fotocopia de plano de mensura y subdivisión, del título de propiedad y del reglamento de propiedad horizontal.

Las ofertas serán recibidas hasta el 9 de junio a las 12.00 hs.

DR. ALEJANDRO RABINOVICH

ADMINISTRADOR GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA CABA

